CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial de San Pedro

Compromiso con la gente

RESOLUCIÓN C.A. N° 149/2021

San Pedro, 17 de agosto de 2021

VISTO: El Acta N° 30 de fecha 17 de agosto del año en curso, de la sesión ordinaria del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, y las solicitudes presentadas, y.----------

CONSIDERANDO:

Que en la referida sesión se trataron los temas propuestos, habiéndose deliberado y votado todos los puntos del orden del día.----------

Que de conformidad a la Ley N° 2.461/2.004 "QUE CREA LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO", la Resolución N° 1752 de fecha 07 de octubre del 2008 de la Corte Suprema de Justicia, a través de la cual se aprueba la descentralización Administrativa de la Circunscripción Judicial de San Pedro, y la Resolución N° 26/2002 del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia que aprueba el Manual de Organización y Funciones del Consejo de Administración de las Circunscripciones Judiciales del Interior, constituye propósito de este Consejo de Administración lograr una eficiente administración de justicia.----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones; el.----------

CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO.

RESUELVE:

ADMINISTRATIVO

Art. 1°: Adjudicar en el llamado a contratación para Mantenimiento de Obras Civiles, PAC N° 15, ID N° 392.073 a la empresa Proveedora Ypoa de Idalgo Alvarenga Núñez, por un monto máximo de guaraníes ciento cincuenta millones (G. 150.000.000) y un monto mínimo de guaraníes setenta y cinco millones (G. 75.000.000).----------

Art. 2°: Dejar sin efecto el pago de viático a magistrados de los funcionarios de acuerdo al siguiente cuadro

N° DE ORDEN	RESOLUCIÒN C.A N° 110	Planilla de cálculo de viatico N° 002				
		C.I	CARGO	DESTINO	FECHA	MONTO
51	Guido Cesar Marecos	1.240.718	Juez Penal de Sentencia	San Estanislao	2/07/2021	253.020
52	Rodney R. Rejalaga		Juez Penal de Sentencia	San Estanislao	02/07/2021	253.020

N° DE ORDEN	RESOLUCIÒN C.A N° 125	Planilla de cálculo de viatico N° 006				
		C.I	CARGO	DESTINO	FECHA	MONTO
2	Yohana Lorena Arguello	3.845.794	Psicóloga	Santa Rosa	20/07/2021	154.970

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Lic. Rocío Ferreira
Consejo de Administración

Lic. Cristina Ocampos I.
Secretaria
Consejo de Administración

PODER JUDICIAL ★ CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO ★ Consejo de Administración

Abg. y Mtp. CARLOS DAVID LEZCANO GONZÁLEZ
Miembro Tribunal de Apelación Multifuero
Vice Presidente Primero
Consejo de Administración
Circunscripción Judicial de San Pedro

Abg. Elber C. Noguera Otto
Miembro Tribunal de Apelación
de la Niñez y la Adolescencia

Abog. Alexi As. Barrelo J.
Miembro Tribunal de Apelación Civil,
Comercial y Laboral

RESOLUCIÓN C.A. N° 149/2021

Art.3°: Autorizar el sistema de trabajo de 24 horas por funcionario en la Sala de Control de la Circunscripción Judicial de San Pedro, hasta el mes de diciembre de 2021, de acuerdo a la Planilla de turnos presentada por la Arquitecta Elizabeth Zaldívar.----------

Art.4°: Cancelar el llamado "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACION – AD REFERENDUM" ID 391.825.----------

GENERALES

Art.1°: Remitir a Administración para dictamen correspondiente Nota de fecha 16 de agosto de 2021 presentada por el Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Santa Rosa del Aguaray Abg. Nelson Antolín Mercado.----------

Art.2°. Notifíquese, ofíciese y archívese.----------

Abg. y Esp. CARLOS DAVID DEZCANO GONZÁLEZ
Miembro Tribunal de Apelación Multifuero
Vice Presidente Primero
Consejo de Administración
Circunscripción Judicial de San Pedro

Abg. Elber C. Noguera Otto
Miembro Tribunal de Apelación
de la Niñez y la Adolescencia

Abog. Aleli A. Barrete J.
Miembro Tribunal de Apelación Civil,
Comercial y Laboral

Ante mí:

Lic. Cristina Ocampos
Secretaria
Consejo de Administración

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO
Consejo de Administración

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO
Consejo de Administración

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lic. Rocio Ferreira
Consejo de Administración

RECIBIDO POR
FIRMA:
ACLARACION: Gloria Maseda
FECHA: 19-08-21 HORA: 13:06

RECIBIDO POR

FIRMA:
ACLARACION: Pablino R. Peña Muller
Asistente Administrativo
FECHA: 19/08/2021 HORA: 13.23